

**PROVINCIA | Sucesos**

**Desmantelada en la sierra de Córdoba una plantación de marihuana tipo “indoor” de alto rendimiento**

**También se intervinieron en el interior de la vivienda 130 gramos de cogollos de marihuana dispuesta para su consumo, así como más de 3600 euros en billetes fraccionados**

**Redacción**

Jueves 14 de mayo de 2020 - 17:36



La Guardia Civil dentro del marco de los servicios establecidos para prevenir el tráfico y cultivo de sustancias estupefacientes en la provincia, ha desmantelado una plantación clandestina de producción y elaboración de marihuana que estaba camuflada en el interior de una vivienda de la sierra de Córdoba, y ha detenido a dos personas, por su presunta implicación en los delitos de elaboración y cultivo de drogas y defraudación de fluido eléctrico.

La Operación se inició tras tener conocimiento de que en una urbanización de la sierra de Córdoba podrían estar dedicándose a producir marihuana de manera intensiva y a la venta de esta droga desde una vivienda de la zona.

En el transcurso de la investigación se pudo determinar que dos personas mantenían operativa una importante plantación “Indoor” de marihuana en el interior de una vivienda en la que mediante especializadas técnicas de cultivo y sofisticadas instalaciones aumentaban exponencialmente el rendimiento del cultivo y producción final de la planta cannabis sativa de la que obtenían la sustancia final, ‘marihuana’.

**Registro e incautación de material**

Confirmadas las sospechas, se procedió a efectuar un registro, en la vivienda, localizando en el interior oculta tras una estantería que se desplazaba lateralmente, una plantación intensiva de “Cannabis Sativa” (Marihuana), tipo “Indoor”, con 287 plantas cultivadas, en fase de crecimiento, así como numeroso material y efectos que formaban parte de un complejo y sofisticado sistema de elaboración y cultivo para la Marihuana tales como extractores, generadores de corriente y focos que fueron intervenidos.

Asimismo, también se intervinieron en el interior de la vivienda 130 gramos de cogollos de marihuana dispuesta para su consumo, así como más de 3600 euros en billetes fraccionados.

Para el funcionamiento de las instalaciones era necesario un elevado consumo de energía eléctrica, motivo por el que habían practicado un 'enganche' ilegal a la acometida general de la red eléctrica, de este modo maximizaban beneficios y minimizaban costes de producción.

La operación efectuada por Guardia Civil, ha posibilitado la detención de dos personas de edades comprendidas entre los 24 y los 42 años de edad, que han sido puestos a disposición de la Autoridad Judicial.